Glosario

**Auditoría ambiental**:

Auditoría que se encarga de la revisión sistemática de las operaciones de una empresa con relación al impacto que ésta causa sobre su ambiente. Tal auditoría es periódica y se basa en evidencia objetiva como documentos, registros, fotos, entrevistas y otro.

**Impacto ambiental**:

Cualquier cambio en el ambiente, adverso o beneficioso, que resulta de las actividades, productos o servicios de una organización.

**Prevención**:

Acciones para evitar el impacto potencial previsto sobre el medio.